

Comunicado de Prensa No. 021

12/02/2021



DIAN declara estabilidad de los servicios informáticos

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- informa a la ciudadanía la estabilidad y correcto funcionamiento de los servicios informáticos para la prestación de trámites y servicios de la Entidad.

En consecuencia, y de conformidad con la certificación emitida por la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, se levanta la contingencia para los servicios informáticos.

Los servicios informáticos dispuestos por la Entidad se encuentran disponibles desde las 00:49 horas de hoy 12 de febrero de 2021.

La DIAN seguirá monitoreando todos los sistemas informáticos para prestar un servicio óptimo a la ciudadanía. Así mismo, agradece la comprensión de los contribuyentes frente a esta situación.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa